

El estado ecuatoriano a mediados del s. XX: el censo, la población y la familia indígena

Mercedes Prieto

FLACSO Ecuador

Abstract: The Ecuadorian State in the Mid-Twentieth Century: Census, Population and the Indigenous Family

The 1950 census of Ecuador, sponsored by the Interamerican system, introduced a new mode in the administration of populations; it was seen as the source of information needed to predict the behaviour of indigenous groups and for planning state interventions. The process, nevertheless, revealed two interesting effects: on the one hand, the gradual reduction of social relations in political and academic discourse and, on the other, the incapacity of predicting indigenous behaviour. Thus, while the census of the period supported the design of new models of state intervention directed at the well-being of indigenous groups, the Ecuadorian state was compelled to undertake ethnographic and local studies and negotiate with the indigenous population the implementation of its programmes of community development. *Keywords:* state; population census; indigenous family; Ecuador.

Resumen

El censo de mitad del s. XX en Ecuador, auspiciado por el sistema interamericano, introdujo una nueva mirada a la administración de la población; fue visto como la fuente de información necesaria para predecir los comportamientos de los grupos indígenas y para el diseño de intervenciones estatales. El proceso, sin embargo, revela dos interesantes efectos: de un lado, una paulatina reducción de lo social y, de otro, su incapacidad para predecir el comportamiento indígena. De esta manera, al tiempo que los censos de este período inauguran una nueva modalidad de intervención estatal en el campo de la protección social indígena, el estado ecuatoriano se vio obligado a generar etnografías y estudios locales y a negociar con esta población la implantación de sus nuevos programas de desarrollo comunitario. *Palabras clave:* estado; censos de población; familia indígena; Ecuador.

Hacia mediados del s. XX se realizaron censos nacionales en las Américas, incluido Ecuador, que, bajo el auspicio del sistema interamericano, respondieron a acuerdos para homogenizar los procedimientos para el registro de la población. Este artículo explora el censo de 1950 en Ecuador, visto como una tecnología estatal que reconoció a la población indígena. Los censos no sólo son procedimientos para la formación de las naciones como lo propone Anderson (1991 [1983]), sino mecanismos estatales de creación de identidades para clasificar, ordenar y, fundamentalmente, administrar a la población (Foucault, 1991); son, en suma, eventos esencialmente políticos (Angosto Ferrández y Kradolfer, 2012). El censo intenta hacer legible y predecible a una población y, al mismo tiempo, busca orientar su administración. Desde esta perspectiva, este artículo destaca las miradas ‘desde arriba’ provistas por el empadronamiento y en las cuales la población aparece agrupada en familias, con el propósito de reflexionar sobre el papel del censo en la construcción de los estados y en las intervenciones estatales en los grupos indígenas. Esta operación estatal muestra un doble movimiento: por un lado, la domesticación de la población en general e indígena en particular; y, por otro, la incorporación de una mirada probabilística a la gestión estatal de lo social.

La domesticación de una población se refiere a un proceso de simplificación de las relaciones y prácticas sociales. Bruno Latour (2008) sostiene que el recorte de lo social por parte de las disciplinas ha llevado a una reducción del entendimiento de lo social; esto es, los saberes han abreviado las complejas redes de asociación entre las personas que ocurren en las sociedades. Pero no sólo las disciplinas sociales han cumplido esta función; también las estadísticas han propiciado una simplificación de la realidad, en este caso con el propósito de estatizar a la población. En esta perspectiva, el censo en cuestión aparece como una estrategia estatal de creación, en la población indígena, de un tipo de familia – la ‘nuclear’ – que con el tiempo adquiriría la clasificación de familia ‘tradicional’. Se trata de un proceso que podríamos llamar domesticación de la población.

Por su parte, Talal Asad (2004) mantiene que una de las características del estado moderno es su mirada probabilística a la incertidumbre y a la intervención social que se aleja de una preocupación individualizada de la población. Al decir de Ian Hacking (1995), la probabilidad permitió domesticar el azar mediante el uso de evidencias de los procesos sociales que despliegan frecuencias relativamente estables. Justamente, quisiera también argumentar que los censos lograron implantar este tipo de evidencia y lógica interpretativa sobre los temas sociales, abriendo con ello los fundamentos estadísticos para la intervención social.

Así, el doble movimiento del registro estatal de la población restringió y recompuso la familia indígena e intentó sentar bases estadísticas para el accionar estatal en el campo de lo social. Sin embargo, el censo fue insuficiente para intervenir el mundo indígena, el cual se consideraba inescrutable e imprevisible. Esta constatación abrirá las puertas para el impulso de lo que se ha llamado

Antropología aplicada y la realización de etnografías para el desarrollo comunitario. Estadísticas y etnografías fueron, entonces, el fundamento de las políticas de desarrollo de la comunidad que se implementaron entre las poblaciones quichuas de la Sierra ecuatoriana y otros escenarios de las naciones andinas, bajo el patrocinio del Programa Indigenista Andino de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Censos: hacia nuevas formas de imaginar la población

Los censos fueron parte constitutiva del sistema de administración y tributación colonial y, en los Andes, estos procedimientos fiscales se extendieron al período republicano (Gootenberg, 1995; Barragán, 2011). En este momento, sin embargo, este tipo de relación de la población con los emergentes estados adquirió nuevos sentidos que, poco a poco, reemplazaron y/o convivieron con los antiguos registros tributarios. En varios países de la región los censos permitieron a las autoridades estatales establecer la distribución de la población para asignar el número de escaños que cada una de las provincias o circunscripciones debía tener en la legislatura; en otros países, sustentaron reclamos territoriales; y, en México, las elites vieron en los censos una manera de representarse en la comunidad internacional como parte de una nación moderna (Tenorio-Trillo, 1994; Lomnitz, 2001). En general, estos procedimientos, cuya ejecución fue relativamente inestable, clasificaron a la población reproduciendo el orden racial de las sociedades, especialmente las andinas. En Bolivia, Ecuador y Perú, sin embargo, no se realizaron censos con cobertura nacional después de 1900, lo cual podría sugerir su limitada utilidad – de hecho, los estados y las naciones sobrevivieron sin ellos. Sin embargo, creo que los llamados ‘problemas sociales’ de mediados del s. XX y los discursos del interamericanismo generaron un escenario para incorporar los censos a la administración y proyección de las poblaciones y vincularlos al diseño de políticas sociales.

Hacia la década de 1950, la gran mayoría de los países de América Latina realizaron sus censos como parte del acuerdo impulsado por el sistema interamericano de estadísticas, el cual tuvo auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la OIT y otras instituciones del sistema internacional. En 1940 se creó el Instituto Interamericano de Estadística con sede en Washington y, al poco tiempo, durante la primera reunión de sus miembros, se acordó levantar un censo de población de manera simultánea durante el año 1950 en el conjunto de países de las Américas. Posteriormente, se acordaron y recomendaron los elementos metodológicos mínimos – un plan de tabulación – que debían adoptar los censos para hacerlos comparables entre sí. Entre los asuntos que se debían incorporar estuvo el mandato de contar la población indígena. Se constituyó un equipo de expertos para dar asesoría a los gobiernos y formar a funcionarios de las oficinas nacionales de estadísticas y censos quienes, en muchos casos, fueron a Estados Unidos para entrenarse en el análisis y desarrollo de modelos estadísticos, elabora-

ción de muestras probabilísticas y similares. En suma, la intención fue lograr una imagen compartida de la población de las Américas; esto es, tener una base común para la conversación sobre políticas, asentada en mecanismos impersonales de administración y proyección poblacional. Se quería prever el futuro y, claro, este futuro estaba guiado por una unidad social básica: la familia. Como en Ecuador, en varias otras naciones la enumeración de la población superpuso, por primera vez, las categorías de hogar, familia y vivienda. Este movimiento de los censos – i.e., la transformación de la población en familias y hogares – fue parte de una carrera de reducción de lo social y, por extensión, de domesticación de la población. Pero este proceso, debemos adelantar, nunca fue total.

Es necesario, asimismo, reiterar que los procedimientos necesarios para contar a la población fueron relativamente novedosos en algunas naciones americanas, en particular el uso de técnicas de análisis estadístico y modelación probabilística – i.e., la realización de muestras para ciertas estimaciones y ajustes demográficos, así como el uso de los resultados censales para la formulación de políticas e intervenciones sociales. Como decía uno de los promotores del censo interamericano: ‘[c]ada nombre que en la vida social representa a una persona, en la operación del censo se convierte en una mera unidad estadística’ (Perú, 1944, p. LXX). Ya no interesaba el nombre de las personas para efectos, por ejemplo, de tributación, sino entender la probabilidad de ocurrencia de los fenómenos estudiados, proyectar el crecimiento de la población y analizar las relaciones entre las principales dimensiones demográficas.

El uso de proyecciones estadísticas en el análisis demográfico en Ecuador se lo puede rastrear en varios escritos de pensadores, especialmente médicos, durante la primera mitad del s. XX, especialmente en torno a las condiciones de vida de los obreros (Suárez, 1934), la población carcelaria (Cruz, 1938), indígenas (Santiana, 1941) y fenómenos epidemiológicos (Binswanger, 1945). Asimismo, las autoridades municipales de los centros urbanos usaban estadísticas para conocer a su población. Pero el uso probabilístico con proyección al futuro fue desarrollado por el Instituto de Previsión Social; esta institución pública requería estimar el crecimiento poblacional, la mortalidad, la fecundidad, todos elementos básicos para definir políticas de protección social en Quito (Suárez et al., 1937) y dar seguimiento a la salud de los obreros (INP, 1937). Estos análisis iniciales, sin embargo, no se basaron en censos sino en encuestas parciales de población. Este interés en las estadísticas como imaginación del futuro es consistente con la formación universitaria en el campo social. Efectivamente, encontramos la enseñanza de estadísticas en la formación sociológica en la Universidad Central de Quito en la segunda década del s. XX. El programa de estudios consta de una introducción a la ciencia, una explicación de los procesos de recolección de datos, la preparación de conjuntos de datos, el estudio de la probabilidad, el uso de medidas de tendencia central y comparación estadística, el modelo de relaciones causales y, finalmente, métodos para la presentación de resultados. La segunda parte de la formación comprende aplicaciones estadísticas a la demografía, a la economía y a la política (Cueva,

1918). En otras palabras, el censo de mitad del s. XX se implementó en Ecuador sobre la base de experiencias previas sobre el uso de modelos probabilísticos en el análisis de dos grupos poblacionales particulares: la población de centros urbanos y los trabajadores atendidos por el incipiente sistema de seguridad social. Sin embargo, el censo demandó el concurso de un conjunto amplio de funcionarios capaces de, primero, incorporar este tipo de lógicas del azar a la administración de la población fuera de los centros poblados y, segundo, usar las técnicas para generar una mirada a la totalidad de la población nacional y su agrupación en familias.

El censo de 1950 en Ecuador

El diseño y ejecución del censo de 1950 en Ecuador convocó, desde los poderes públicos, a una masiva cruzada por el progreso nacional. La Iglesia Católica, las Fuerzas Armadas, la Federación Ecuatoriana de Indios, los sindicatos, los empresarios, entre otros, se comprometieron a apoyar esta acción que se pensaba enrumbaría al país en la senda del progreso (Prieto, 2004). Diarios y radios jugaron un importante papel al difundir la relevancia de contar y mapear la población nacional e intentar persuadir a las personas a colaborar con la iniciativa (Clark, 1998). Se reclutó empadronadores entre maestros, estudiantes, monjas, curas y funcionarios públicos, quienes se desplazaron por los territorios para empadronar a los hogares. Se depositó así en este dispositivo estatal el futuro de la nación que se recuperaba de los embates de su pérdida de territorios en un conflicto con su vecino Perú.

El censo a su vez suscitó una serie de polémicas que se esgrimieron en escenarios globales y locales: qué información debía recoger; cómo clasificar y medir a grupos poblacionales particulares como los indios; qué preguntas debían hacerse para contar con información útil para el mejoramiento de la vida de estos grupos; cómo se debía utilizar la papeleta censal, entre otros. A continuación reviso dos aspectos de las estrategias de enumeración: (i) la definición y análisis de la población indígena; y (ii), la definición y análisis de la familia indígena.

Población indígena

La cuestión de cómo capturar a la población indígena en los censos se debatió tanto internamente en el país como en el seno del Instituto Indigenista Interamericano y de la OIT. Justamente, el censo fue uno de los temas de discusión en el II Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Cusco. Entre sus resoluciones finales, se propuso una definición amplia de ‘indio’ como un sujeto descendiente de poblaciones originarias del continente, con conciencia de su origen, con una organización social y lenguas específicas y con una historia de contactos con ‘extraños’ (II Congreso Indigenista Interamericano, 1949, p. 10). Pero de manera operativa, para identificar a la población nativa se discutieron y

propusieron varios indicadores: la raza, entendida como medición antropométrica; la lengua hablada; la cultura material y la conciencia grupal, calculada como auto-adscripción a categorías raciales previamente establecidas. Al mismo tiempo, el procesamiento del censo confirmó una asociación de la población indígena con entornos rurales y alejados de los sitios urbanos (Prieto, 2004).

En Ecuador, el uso de clasificaciones raciales con base antropométrica se creyó que estaba fuera de los objetivos de la enumeración y quedó excluido de la papeleta censal, pese a que algunos pensadores insistieron en la necesidad de hacer este tipo de mediciones. Hubo un expreso esfuerzo por evitar la categoría raza al amparo de las recomendaciones de los organismos de Naciones Unidas. Las expectativas, al decir de algunos observadores y publicistas de la época, eran conocer quiénes y cuántos tenían una ‘vida primitiva’ (Egas, 1950), noción que seguidamente se elaboró como una forma de vida ‘tradicional’; quiénes y cuántos hablaban lenguas no oficiales; y cuántos carecían de educación y de bienestar material. Se trataba de observar el comportamiento de un conjunto de factores que se creía conspiraban con la integración nacional y reforzaban un sentido de separación de parte de las poblaciones indígenas. Entre este conjunto de factores no se priorizaron aquellos de orden biológico, sino aquellas dimensiones del bienestar material que pudieran ser modificadas a través de intervenciones sociales. Tanto el sistema interamericano como los funcionarios locales del censo aspiraban que las autoridades políticas y los administradores públicos se familiarizaran con las variables asociadas a la indigenidad y su distribución geográfica. Pero de manera especial, a los grupos de poder les interesaba conocer y minimizar el peso de los nativos en el conjunto de la población nacional.

En este contexto, la lengua junto al tipo de vivienda y el uso o prescindencia de calzado o cama fueron los descriptores usados para establecer el carácter indígena de la población, de las familias y de los hogares (República del Ecuador, 1960). La lengua no era un indicio neutral de existencia indígena. Los pensadores y políticos ecuatorianos habían expresado ambigüedad con referencia a las lenguas nativas y, en 1938, sólo se reconoció constitucionalmente al quichua como lengua de la nación dejando de lado a los otros idiomas nativos. El reconocimiento del quichua se sustentaba en su asociación con el imperio inca y, con ello, en su capacidad para expresar ideas complejas y civilizadas. Sin embargo, y pese a la asociación del quichua con las condiciones políticas precoloniales intentada por algunos pensadores, persistía en el imaginario común su asociación con un primitivismo; en cierto sentido, la lengua no sólo era un referente de indigenidad sino que aludía a formas primitivas y tradicionales de vida.

Al referirse a la lengua, tratada por el censo también como idioma, el instructivo para los empadronadores no precisa cómo realizar las preguntas sobre la lengua hablada dentro y fuera del hogar. Sin embargo, es probable que las preguntas se hayan hecho al jefe del hogar y que su respuesta fuera imputada al

resto de los miembros del hogar. Una noticia de prensa de la época informa que las autoridades del censo habrían sugerido que el conjunto de preguntas las contestara el jefe ('La patria exige su colaboración al censo', 1950). Asimismo, la prensa constata que el censo de prueba hecho con anterioridad y, presumiblemente el propio censo, se realizó en quichua entre las familias quichua-hablantes (López, 1950).

La pregunta sobre el idioma se la procesó para los hogares-familia y se la estimó para la población mayor a los 6 años. En el análisis de los resultados, se dividió a la población en monolingüe y bilingüe. Bajo esta última categoría se agruparon a las personas que hablaban castellano como idioma familiar, pero que también hablaban una lengua aborígen; o bien personas que hablaban una lengua aborígen como idioma familiar y hablaban castellano en contextos extra-familiares (República del Ecuador, 1960, p. 4). Entre los mayores de 6 años de todo el país, el 13 por ciento declaró que hablaba quichua u otro idioma nativo, ya fuera como monolingüe o bilingüe con castellano. Sin embargo, esta proporción varió en los territorios indígenas. Por ejemplo, el 44 por ciento de la población de Chimborazo y el 41 por ciento de la población de Imbabura, dos provincias con alta presencia indígena, hablaba quichua, siendo la proporción un poco mayor entre los varones de Chimborazo. Algunos intelectuales como el educador Gustavo Alfredo Jácome (1965), veían problemático al monolingüismo ya que daba señales de una vida en aislamiento espiritual y cultural; se asumía, además, que esta condición, el monolingüismo, afectaba especialmente a las mujeres. El resultado censal, sin embargo, contradice esta aseveración; de hecho, en algunas localidades, las mujeres compartían el mismo nivel de monolingüismo con sus pares varones e incluso era menor que entre los varones. Al mismo tiempo, otros intelectuales reconocieron que en cada familia, al menos uno de sus miembros hablaba castellano (Rubio Orbe, 1956, p. 246-7), lo que posibilitaba el mantenimiento de relaciones interétnicas y conexiones culturales, sociales y políticas – relativizando la imagen de aislamiento cultural.

A la par de la pregunta sobre el idioma hablado, se registró, como ya adelanté, el tipo de vivienda y el uso de calzado y camas, propuestos como indicadores de situación cultural y bienestar material. Cada uno de estas características hacía parte de un extendido imaginario sobre la indigenidad. Por ejemplo, la choza de paredes de barro y techo de paja se la describe reiteradamente en novelas y ensayos de la época como parte sustancial de la vida indígena; esta imagen de la vivienda subrayaba la simplicidad de la forma de vida indígena, pero también las condiciones precarias de higiene y salubridad (Garcés, 1953). No solo la vivienda era sobria; coexistía con una carencia de muebles e implementos como camas, roperos, mesas y similares. Por su parte, el uso de calzado entre indígenas se asociaba a las élites nativas; el ir descalzado o con alpargatas, a los indios del común. Así, este conjunto de elementos de la vida material sobre los que indagaba el censo permitía construir la indigenidad de la población al mismo tiempo que identificaba carencias materiales que justificaban intervenciones posteriores.

Los autores de las preguntas y los tabuladores de los datos asumieron que la choza y la ausencia de cama y calzado eran atributos eminentemente indígenas. Como correlato, la casa, el uso de cama y de zapatos eran atributos no indígenas. Los datos muestran que, entre los jefes de hogar que hablaban quichua, el 88 por ciento andaba descalzo, el 56 por ciento prescindía de cama o similares y el 76 por ciento vivía en chozas. Y, entre aquellos que hablan castellano, el 44 por ciento iba descalzo, el 17 por ciento dormía en el suelo y el 36 por ciento vivía en chozas (República del Ecuador, 1960). Esta información revela, entonces, que entre una y otra categoría de hablantes existía una amplia población con prácticas mixtas, muestra de formas compartidas de vida o de lo que, en la época, se llamaba aculturación indígena.

El ya referido Gustavo Alfredo Jácome (1965), por ejemplo, comenta la existencia de una categoría de ‘indios castellanos’: aquellos que han aprendido el castellano y que ostentan un estatus superior respecto al indio monolingüe; su mérito, a juicio de este autor, es que pueden tratar con los blancos. En cambio, Gonzalo Rubio Orbe (1956), otro educador indigenista, los define como ‘indios aculturados’, evidencia de que los indios pueden evolucionar y al mismo tiempo mantener su indigenidad. Este era el tono de las polémicas de la época; entre otras reflexiones, se preguntaban: cuáles eran las posibilidades de cambio de la población indígena; cómo debía pensarse su integración; era deseable o no la mantención de rasgos de la indigenidad. En este marco, los resultados censales permitieron localizar territorialmente a la población indígena, relativizar y minimizar la centralidad de la población nativa en el contexto nacional,¹ establecer gradaciones de aislamiento cultural y/o aculturación e identificar los grupos que debían ser objeto urgente de intervenciones orientadas al mejoramiento de su bienestar material – y, con ello, a su estatización. Pero este esfuerzo requería darle contornos y ordenar a la familia indígena.

La familia indígena

Desde 1925, la familia de la población quichua de la sierra del Ecuador había sido un tema de interés para los pensadores y las instituciones estatales interesados en la conformación de un estado de protección social. He analizado en otro texto (Prieto, 2015) los imaginarios elitistas y estatales sobre esta familia, los cuales subrayaron sus peculiaridades en comparación a familias de otras proveniencias sociales y culturales. Aspectos tales como su supuesto estado moral armonioso y la falta de libido de sus integrantes, así como el relevante trabajo de la mujer y las ambigüedades de la autoridad masculina, habían sido objeto de reflexiones. En esta trayectoria, el censo marcó un punto de inflexión de los imaginarios sobre familia. Efectivamente, el censo aquí analizado, como lo sugiere Kim Clark (1998), fue una estrategia orientada a normar a las familias, incluidas las familias indígenas, como nucleares y, agregó yo, heterosexuales, con un jefe proveedor, borrando en el tiempo prácticas que excedieran esta reducida lógica patriarcal que garantizaba la reproducción poblacional.

Quisiera, a continuación, destacar y analizar tres aspectos de la papeleta censal y tabulación de resultados en referencia a la familia: (i) la agrupación del conjunto de la población en familias; (ii) la desaparición parcial de las mujeres como proveedoras del hogar; y (iii), la creación de la noción de jefe de hogar.

La papeleta censal tuvo una estructura bastante similar a la que conocemos hoy como rutinaria en las encuestas de hogares. El procedimiento parte del registro de los informantes o sujetos a través de los hogares, a veces llamados familia; es decir, del grupo de personas que comparten el fuego de la alimentación o de unidades institucionales que albergan población. En la tabulación, el conjunto de la población censada fue agrupada en tres categorías: grupos familiares, grupos no familiares y personas solas, confundiendo así la unidad censal con el hogar y la familia. Tanto los grupos familiares como no familiares tenían jefes; las personas solas, por su parte, no se las concebía como familia, pues no tenían jefe. La condición de jefe la debían definir los miembros de la unidad entrevistadas. Si bien el instructivo indica que se consideraría jefe a la persona reconocida como tal por la familia, a renglón seguido se indica que, generalmente, el jefe es el ‘marido’ (República del Ecuador, 1950, p. 17-8). Los grupos no familiares, residentes en instituciones, no estaban unidos por relaciones de parentesco pero tenían una estructura jerárquica y correspondían a conventos, hospitales y similares. Esta categorización permitió ordenar a la gran mayoría de la población del país (sobre el 97 por ciento) en estructuras familiares compuestas por jefe, cónyuge, hijos, otros parientes, huéspedes y sirvientes.

Se admitió, así, la posibilidad de que el hogar incluyera parientes, huéspedes o sirvientes, lo cual habla de las dificultades de encasillar a la población en la definición reducida de familia nuclear central (padres e hijos/as) preestablecida en el censo. Había, claramente, una proporción de personas que vivía en el hogar y que estaba unida por relaciones de parentesco remotas o futuras (padres, nueras y yernos), o bien no tenía vínculos de parentesco. En Imbabura y Chimborazo, dos provincias de alta población quichua-hablante, el 14 por ciento de la población corresponde a estas categorías. Ello pudiera explicarse por las frecuentes prácticas quichua del matrimonio de prueba y residir con los padres o adoptar miembros de la comunidad. Un estudio realizado en la misma década de 1950 en Ilumán (Instituto Nacional de Previsión [INP], 1953, p. 202), una comunidad indígena de Imbabura, trae el ejemplo de la familia Cachimuel-Cáceres compuesta de 11 miembros y en la cual conviven tres generaciones: dos abuelos, dos padres, cuatro hijos, una nuera, una futura nuera y dos *huiñachishca* – niños ‘hijos del viento’ – adoptados por la familia. Esta idea de *huiñachishca* podría corresponder, en parte, a la categoría de huésped. Se trata de personas que han sido adoptadas ya sea por orfandad, pobreza o nacimiento ilegítimo cuando los compromisos no culminan en matrimonios.

La definición de la jefatura del hogar, pese al fenómeno de doble cabeza en los procesos de decisiones de las familias quichuas de la sierra central (Hamilton, 1998), recayó generalmente en los hombres proveedores, aunque las muje-

res adquirirían este estatus cuando se encontraban situación de viudez o abandono marital. La tabulación de esta información muestra que, efectivamente, existió una proporción no despreciable de mujeres que se definieron como jefas de familia – una característica demográfica que se reducirá en el tiempo. El promedio nacional de hogares con mujeres que se auto definieron o que fueron categorizadas como jefas de familia fue del 17 por ciento; la proporción fue similar en las provincias con alta presencia indígena. Al mirar el estado civil de los y las jefas, se constata que los varones jefes de familia tendían a ser personas casadas. Esto ocurre especialmente en las provincias preponderantemente indígenas, ya que en otras zonas el matrimonio compite con las uniones de hecho, un fenómeno que no es frecuente en el mundo indígena. En el caso de las mujeres, en cambio, predominan aquellas solteras y viudas. Las jefas de familia viudas son especialmente significativas en las zonas de alta concentración indígena. Ello es coherente con varios estudios que reportan que, en estos contextos, las viudas tuvieron reconocimiento social, manejaron su patrimonio y mantuvieron su autoridad en la vida familiar (O'Connor, 2007; Prieto, 2015).

Así, en cuanto a las jefaturas de los hogares indígenas, parecería que el censo usa el carácter dicotómico de la autoridad para domesticar a las mujeres casadas, al tiempo que mantiene reconocimiento a las mujeres viudas. Esta interpretación desdibuja algunos de los espacios de poder de las mujeres casadas como su participación en las decisiones del hogar, en el trabajo y en la comunidad; esto es, altera el concepto de una autoridad de doble cabeza (Prieto, 1998). En definitivas el censo, reforzó la existencia de una autoridad patriarcal en la familia.

Otro procedimiento de clasificación encadenado a la jefatura del hogar se refirió a la participación laboral: población activa e inactiva. La población económicamente activa (PEA) fue definida como los mayores de 12 años que declaran al momento del censo tener una ocupación, incluido el trabajo familiar no remunerado; y como población inactiva, a las personas del segmento de edad que no declaran una ocupación remunerada o que se identificaban como amas de casa o estudiantes (República del Ecuador, 1960, p. 6). En general, las mujeres – y de manera especial las mujeres rurales e indígenas – fueron clasificadas como población inactiva, un aspecto profusamente estudiado por las economistas feministas en las últimas décadas. Sin embargo, tampoco se trató de un proceso total: en todo el país, el 28 por ciento de la PEA apareció compuesta por mujeres. Esta proporción subía en los territorios mayormente indígenas. Por ejemplo, en Otavalo, las mujeres activas representaban el 41 por ciento de la PEA. La captura del trabajo de las mujeres de esta zona no se debe tanto a la actividad agrícola sino a la textil, una empresa que tenía reconocimiento como fuente de trabajo productivo femenino en documentos de la época (por ejemplo, los juicios civiles y penales). Resumiendo, si bien el censo formaliza y reconoce a una proporción relevante de mujeres como trabajadoras, las sub-registra ya que los estudios etnográficos de las áreas indígenas de la época insisten en que todas las mujeres, tanto adultas como jóvenes, cumplían

tareas agrícolas, ganaderas y textiles; es decir, se involucraban en actividades productivas. Es más, una de las preocupaciones de las intervenciones estatales hacia los años 1950 fue justamente el exceso de trabajo productivo de las mujeres que competía con sus responsabilidades reproductivas y maternas.

Pero es interesante constatar que los indicadores censales, que en Ecuador no sufrieron cambios en los siguientes censos, derivaron en la elaboración de la noción de familia indígena como una ‘familia tradicional’ (Jaramillo, 1980 [1974]), en cuya representación las mujeres se encontraban domesticadas, inactivas y sometidas al poder del padre. Sin embargo, este modelo de familia tradicional fue continuamente disputado ya que varios otros estudios, especialmente aquellos realizados por trabajadoras sociales articuladas a las políticas e intervenciones estatales, también mostraban a las mujeres como deliberantes y como participantes en el trabajo familiar no remunerado, a pesar de ser tradicionales culturalmente (Vásquez y Villavicencio, 1964). El atributo de tradicional no aparece como consecuencia de un supuesto sometimiento a la autoridad masculina, sino por ser ellas mismas conservadoras y opuestas a los cambios: eran una frontera que inhibía la modernidad. Ambas perspectivas de la familia indígena coincidían, empero, en otorgarle preeminencia a la mujer en el orden doméstico, en presentar este dominio como tradicional y en considerarlo un escenario que requería de intervención social.

En suma, el censo en Ecuador fue ambiguo en cuanto a sus efectos inmediatos en la creación de la familia nuclear indígena, domesticar analíticamente a las mujeres y establecerlas como sujetos esencialmente pasivos y dependientes. El censo, pese a sus preconceptos e intentos de normalizar las familias, reconoció a familias que no eran estrictamente nucleares, consideró a las mujeres como jefas de familia y logró captar parcialmente el trabajo productivo femenino. Sin embargo, el proceso de domesticación fue especialmente significativo en el caso de las mujeres casadas o en unión de hecho, las cuales adquirieron el estatus de cónyuge. Pero con el paso del tiempo, los presupuestos censales fueron depurándose, adquiriendo eficacia y omitiendo crecientemente prácticas relevantes de hombres y mujeres indígenas. Como resultado, las interpretaciones analíticas y las consecuentes intervenciones estatales tendieron a mirar a la familia y a la mujer indígena como tradicional y opuesta al cambio – una confirmación de la necesidad de intervención estatal.

Lo impredecible: límites de la información censal

Pese al optimismo con el cual se encararon las tareas del censo, pronto se puso en duda sus capacidades para comprender el comportamiento indígena. El empadronamiento censal originó un levantamiento indígena en Licto y Columbe, en la provincia de Chimborazo, en la sierra central del Ecuador, en donde la población negoció la aplicación del censo a cambio de la solución de una serie de problemas pendientes relacionados con su lugar de pertenencia en la estructura administrativa del país, con tierras expropiadas por los hacendados y con

múltiples maltratos de la población blanco-mestiza. Las noticias de prensa publicadas a lo largo de diciembre de 1950 dan testimonio de las motivaciones de este levantamiento. Relatan, además, que murieron al menos tres indígenas por disparos de la guardia civil; los guardias habrían intervenido para contener la rebelión según informó el diario quiteño *El Comercio*. Los indígenas habían rodeado a los pequeños centros poblados lanzando gritos y tocando tambores y, armados de palos y hachas, habían impedido la realización del censo ('Produjose ayer levantamiento indígena en Licto y Columbe', 1950). Debemos recordar que, en Ecuador y otros países andinos, tanto la historia colonial como republicana están plagadas de rebeliones y revueltas como efecto de censos tributarios; esto es, de formas de resistencia indígena a su estatización.

En esta ocasión fue el propio presidente de la república, Galo Plaza, quien se desplazó hasta Riobamba, la capital provincial, para oír los reclamos, restablecer el orden y reiniciar la ejecución del censo. En el encuentro presidencial, las autoridades indígenas, los regidores comunitarios, le entregaron a Plaza un escrito en donde reconocen estar sujetos a 'la ley de la república' pero denuncian las arbitrariedades que sufren y piden explicaciones sobre el empadronamiento. El presidente, hablando en quichua, les persuadió a aceptar el censo argumentando que el propósito era que sus hijos tuvieran escuelas y salud. Les informó, asimismo, que los empadronadores, como muestra de buena voluntad, les llevarían artículos de primera necesidad y se comprometió a realizar una campaña de 'dignificación' de los indígenas ('Presidente Plaza organizará personalmente el censo de parcialidades indígenas de Chimborazo', 1950). Una vez restablecido el orden, el mismo Plaza regresó a la zona del conflicto para liderar el empadronamiento ('Presidente Plaza organizó el censo en los recintos indígenas', 1950).

Si bien el censo continuó, la prensa dio cuenta de la desazón y frustración que causó el hecho. Un editorial del mismo diario *El Comercio* expresó que era tiempo que tanto patronos como indios cambiaran, que los patronos debían mejorar su trato y que el estado debía promover la educación entre los indígenas. A juicio del editorialista, era conveniente que el problema indígena se resolviese por medio de la ciencia, un instrumento que podía encaminar la comprensión del comportamiento indígena ('Los indígenas de Chimborazo', 1950). La protesta constató además, entre los pensadores y los personeros de gobierno, que la intervención del estado entre las poblaciones indígenas requería no sólo de datos censales sino de información de estudios antropológicos que buscaran nuevas formas de ordenamiento de la vida rural indígena ('Investigaciones antropológicas se efectuarán en Provincia de Chimborazo', 1950). A juicio de estos personeros, era urgente entender las condiciones de la indigenidad, las cuales se debían a razones históricamente acumuladas pero que aún esperaban ser descifradas. Al decir de un observador, se requería contar con 'estimaciones culturales' (Garcés, 1946, p. 26) que permitieran penetrar los deseos de esta población. En otras palabras, estamos frente a un estado que no logra argumentar sus propósitos de sujeción de la población indígena exclusivamente con una

retórica enfocada en datos estadísticos; se trata de un estado que acepta la necesidad de otros instrumentos culturales para leer las narrativas particulares de las comunidades indígenas – esta sería una tarea para los estudios antropológicos.

Efectivamente, el gobierno de la época auspició al Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, desde donde se produjeron una serie de estudios monográficos de las poblaciones indígenas del país. Asimismo, la filial ecuatoriana del Instituto Indigenista Interamericano, el Instituto Nacional de Previsión y el Ministerio de Previsión Social se preocuparon de generar información etnográfica útil para la intervención estatal, lo que llamo ‘etnografías para el desarrollo’. Estos estudios se difundieron a través de diversos medios como las revistas *Llacta* y *Previsión Social*. Estos documentos retratan las discusiones y miradas de los intelectuales locales sobre variadas localidades y grupos indígenas. Las imágenes de los estudios de campo se cruzaron con visiones provenientes del indigenismo interamericano y de la academia del norte y proporcionaron información para el diseño de las intervenciones de la Misión Andina, el nombre local del Programa Indigenista Andino auspiciado por la OIT.

Los estudios realizados sobre Chimborazo, por ejemplo, exploraron la heterogeneidad de los indígenas de la región y las limitaciones de sus recursos productivos y constataron el descentramiento y pérdida de relevancia del centro parroquial; al mismo tiempo, discutieron sobre la necesidad de hacer de la comuna la unidad de conexión entre la población indígena y el estado. Asimismo, se investigaron formas de colonialismo interno y la creación de zonas de refugio indígena, junto a una reflexión sobre la integración y las tensiones entre lo indígena y lo occidental (Prieto, 2015). Existía en esta literatura una preocupación por el proceso de erosión de los poderes locales junto al mantenimiento de zonas exclusivas indígenas ordenadas por prácticas coloniales y denigrantes que daban urgencia a la intervención estatal.

Por su parte, la zona de Imbabura, otra área de interés por su composición indígena, fue registrada como una región en proceso de cambios, aculturada y con un importante potencial de desarrollo basado en la diversificación productiva y en la positiva percepción étnica de su población. De manera especial, se estudió la diversidad de situaciones indígenas, la auto-superación del complejo de inferioridad, la aculturación, el establecimiento de una zona de refugio y la formación de una incipiente nacionalidad indígena (Prieto, 2015). El interés de esta zona radicaba en el potencial, que a juicio de los analistas, tenía la diversificación productiva (principalmente industrias textiles) junto a la posibilidad de integrar a su población con sus atributos indígenas.

En suma, los trabajos etnográficos profundizaron en los procesos estructurales de exclusión y discriminación y, con ello, abrieron el análisis de las dimensiones políticas de las relaciones entre la población indígena, la sociedad blanco-mestiza y el estado. Y, a su vez, contribuyeron a afinar, para cada zona indígena del país, la forma de intervención estatal que comprendió aspectos relativos al fomento productivo así como al mejoramiento del hogar – lo que se conoció bajo el nombre de desarrollo comunitario. Junto a esfuerzos por modi-

ficar las condiciones económicas y productivas de las familias, se trataba de pulir la vida hogareña: introducir prácticas higiénicas y cuidar los cuerpos; separar los espacios de las viviendas según funciones; incorporar artefactos domésticos para el bienestar de sus miembros – es decir, introducir entre la población indígena elementos de la vida familiar burguesa.

Con este tipo de estudios cualitativos, el estado recuperó una vieja práctica que había operado desde el s. XIX: la de negociar su actuación de manera localizada, enfocada ahora en los programas de desarrollo de la comunidad. Estos programas, entonces, se transforman en un instrumento de negociación y descentramiento estatal.

Cierre: lo predecible, lo impredecible y la reducción de lo social

El censo de mediados del s. XX en Ecuador, como dispositivo estatal, permitió ordenar y leer la población indígena del Ecuador y, por esta vía, facilitó la implantación de políticas de protección social, basadas en la familia, en su mejoramiento económico y hogareño. En este sentido, el censo domestica a la población y, al hacerlo, reduce el ámbito de lo social y de las interacciones de los sujetos. El diseño y análisis del censo fueron informados por una imagen de la familia como una institución jerárquica y nuclear, como el mecanismo primordial de reproducción poblacional. Si bien el censo se topó con dificultades para clasificar a la población indígena en las categorías preconcebidas, abrió el camino al estado para acceder a una familia reducida en sus implicaciones sociales y culturales. Esta simplificación de las interacciones sustentó la hipótesis de la familia indígena como tradicional, lo cual justificó, a su vez, la intervención estatal a través de una nueva tecnología: los programas de desarrollo comunitario.

He subrayado también que el censo de 1950 intentó introducir nuevas maneras de administración estatal de las poblaciones basadas en una mirada probabilística a la incertidumbre social. Sin embargo, el entusiasmo por el censo impidió predecir el comportamiento indígena. Un levantamiento indígena ocurrido como reacción a la enumeración hizo que las elites políticas, personeros de gobierno y funcionarios de las instituciones públicas constataran las limitaciones de la información censal. El censo no era suficiente para interpretar adecuadamente el sentir de hombres y mujeres indígenas y, sobre todo, para predecir su comportamiento político.

Si bien la lógica informativa censal hizo legibles aspectos del mundo indígena y los equiparó al conjunto de la sociedad – más allá de sus particularidades, los datos fueron vistos como insuficientes. El estado necesitaba predecir lo impredecible del comportamiento de la población indígena. Para ello fue necesario un entendimiento cultural y político del mundo indígena, un acceso ofrecido por estudios de caso cualitativos, lo que he llamado etnografías para el desarrollo. Estos estudios proporcionaron una mirada particular y localizada de la población indígena, impidiendo así imaginar un estado universal. El estado

debió asumir realidades particulares y acciones basadas en la casuística. Estas miradas locales sentaron las bases para la negociación, caso a caso, de las relaciones entre estado e indígenas. El resultado fue la reconstrucción de un *modus vivendi* político para la aplicación de políticas de bienestar basadas en el desarrollo de la comunidad.

El censo del Ecuador es, asimismo, una ventana para la exploración de las políticas interamericanas de la época ya que instrumentos similares se aplicaron en las distintas naciones americanas. Esta generación de censos impulsó la producción de mirada común de la población del continente, en particular de los países andinos, que reconoció explícitamente la existencia de la población indígena. Este reconocimiento es muestra de una preocupación por la segregación de los grupos indígenas en los estados poscoloniales y el riesgo que ello significaba para la geopolítica continental. Altos personeros de los gobiernos americanos de la época habían expresado la inquietud de que los indígenas pudieran transformarse en esclavos de los ‘enemigos’ debido a su segregación cultural y política. El presidente Franklin Roosevelt ya había convocado a la defensa del continente, incluyendo el aporte de los pueblos nativos, de cara al fascismo europeo,² lo cual fue recordado por Lázaro Cárdenas en su discurso pronunciado con ocasión de la fundación del Instituto Indigenista Interamericano (Prieto, 2010). Esta preocupación derivará en la necesidad de contar, mapear e intervenir a la población indígena a través de los censos; las tecnologías del desarrollo, a su vez, serían el modelo del deseo de bienestar del sur de las Américas, en especial de las sociedades indígenas (Pribilsky, 2010). En este sentido, este artículo buscó agregar un nuevo ángulo a las relaciones continentales y sugerir que los censos de mediados del s. XX no solo fueron parte de la formación de un imperio informal comandado por Estados Unidos, sino del fortalecimiento de la propia administración estatal-nacional.³ Ello, sin embargo, no estableció maneras centralizadas de operación estatal la cual mantuvo sentidos y ensambles locales y nacionales descentrados (Krupa y Nugent, 2015; Krupa y Prieto, 2015).

* * *

Mercedes Prieto <mprieto@flacso.edu.ec> obtuvo su PhD en Antropología en la Universidad de Florida, Gainesville, donde siguió un programa interdisciplinario en Antropología e Historia. Es profesora del Departamento de Antropología, Historia y Humanidades de FLACSO Ecuador. Su investigación actual explora la formación de los estados en la región andina durante el siglo XX. Acaba de publicar *Estado y colonialidad. Mujeres y familias quichuas de la Sierra ecuatoriana, 1925-1975* (FLACSO, 2015). Ha sido investigadora visitante en la Universidad de Cambridge, Universidad Católica de Chile y en el Kellogg Institute for International Studies de la Universidad de Notre Dame.

Mercedes Prieto
Departamento de Antropología
FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
Quito, Ecuador

Agradecimientos: Agradezco los comentarios recibidos de diversos colegas en el marco del encuentro ‘El estado y lo doméstico’ realizado en Santiago de Chile en septiembre del 2014, así como aquellos recibidos en el seminario ‘Resultados de investigación’ que mantiene el Departamento de Antropología, Historia y Humanidades en FLACSO, Sede Ecuador. Agradezco, finalmente, al Centro de Estudios Interculturales e Indígenas de Chile.

Notas

1. Carmen Martínez (2014) observa en los censos de Ecuador del s. XXI un proceso similar de minimización del número de personas indígenas acompañado, en este nuevo momento, por la aparición de otras identidades también representadas como minoritarias (por ejemplo, afrodescendientes).
2. Prontamente la visión de este ‘enemigo’ se desplazaría al comunismo.
3. Estos esfuerzos por fomentar los estados por parte del sistema interamericano se distinguieron de los anteriores procedimientos establecidos por Estados Unidos en sus relaciones con América del Sur como, por ejemplo, la llamada ‘diplomacia del dólar’ que erosionó a los estados nacionales (Gobat, 2009).

Bibliografía

- Anderson, B. (1991 [1983]). *Imagined communities. Reflections on the origins and spread of nationalism*. London: Verso.
- Angosto Ferrández, L. F., y Kradolfer, S. (2012). Race, ethnicity and national censuses in Latin American states: Comparative perspectives. En Luis Fernando Angosto Ferrández & Sabines Kradolfer (Eds.), *Everlasting countdowns. Race, ethnicity and national census in Latin American states* (pp. 1-40). New Castle: Cambridge Scholars Publishing.
- Asad, T. (2004). Where are the margins of the state? En Veena Das & Deborah Poole (Eds.) *Anthropology in the margins of the State* (pp. 279-288). Santa Fe: School of American Research Press.
- Barragán, R. (2011). The census and the making of social ‘Order’ in nineteenth-century Bolivia. En Laura Gotkowitz (Ed.) *Histories of race and racism. The Andes and Mesoamerica from colonial times to the present* (pp. 113-133). Durham: Duke University Press. <http://dx.doi.org/10.1215/9780822394334-005>
- Binswanger, F. (1945). Revisión del problema del bocio en el Ecuador. *Previsión Social*, 16: 34-44.
- Clark, K. (1998) Race, ‘culture’, and mestizaje: The statistical construction of the Ecuadorian nation, 1930-1950. *Journal of Historical Sociology*, 11(2): 185-211. <http://dx.doi.org/10.1111/1467-6443.00060>
- II Congreso Indigenista Interamericano. (1949). *Acta final*. Washington: Unión Panamericana.
- Cruz, J. (1938). Estudio estadístico del peso y la talla en la población libre y en la delincuyente. *Archivos de Criminología, Neuropsiquiatría y Disciplinas Conexas*, 2(1): 48-59.

- Cueva, A. N (1918). *Programa del curso de estadística dictado en la Universidad Central en el año escolar de 1916 a 1917*. Quito: Universidad Central.
- Egas, L. A. (1950, 26 de noviembre). El censo nacional. *El Comercio*, Carta de los lectores, p. 3.
- Foucault, M. (1991). Governmentality. En Graham Burchell, C. Gordon y P. Miller (Eds.) *The Foucault effect. Studies in governmentality* (pp. 87-104). Chicago: University of Chicago Press.
- Garcés, V. G. (1946). Condiciones de vida de las poblaciones indígenas en los países americanos. *Previsión Social*, 17: 11-46.
- (1953). Filosofía de la choza. *Ñuca-Huasi*, 2:7-8.
- Gobat, M. (2009). La construcción de un estado neo-colonial: el encuentro nicaragüense con la diplomacia del dólar. *Íconos* 34: 53-65.
- Gootenberg, P. (1995). *Población y etnicidad en el Perú Republicano (s. XIX). Algunas revisiones*. Documento de Trabajo, 71. Lima: IEP.
- Hacking, I. (1995 [1975]). *El surgimiento de la probabilidad*. Barcelona: Gedisa.
- Hamilton, S. (1998). *The two-headed household: Gender and rural development in the Ecuadorian Andes*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Instituto Nacional de Previsión [INP] (1937). *Modelo de ficha de salud portátil que se entrega a cada obrero afiliado*. Quito: INP.
- Investigaciones antropológicas se efectuarán en Provincia de Chimborazo (1950, 19 de diciembre). *El Comercio*, p. 5.
- Jácome, G. A. (1965). El aprendizaje del castellano por parte del indio como una aculturación. En Gonzalo Rubio Orbe & Atahualpa Martínez Rosero (Eds.), *Memoria del V Congreso Indigenista Interamericano. Educación, lenguas indígenas y formación de personal*. Tomo II (pp. 51-56). Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Jaramillo, A. (1980 [1974]). The Ecuadorian Family. En Man Singh Das & Clinton J. Jesser (Eds.) *The family in Latin America* (pp. 388-417). Uttar Pradesh, India: Vikas Publishing House.
- Krupa, C., y Nugent, D. (2015). 'Off-centered states: Rethinking state theory through an Andean lens. En Christopher Krupa & David Nugent (Eds.) *State Theory and Andean Politics: New Approaches to the Study of Rule* (pp. 1-32). Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Krupa, C., y Prieto, M. (2015). Introducción: *Corpus mysticum* estatal o ¿cómo podemos pensar el estado en la América Latina de hoy?'. *Íconos*, 52: 11-17.
- La patria exige su colaboración al censo. (1950, 14 de noviembre). *El Comercio*, p.1.
- Latour, B. (2008 [2005]). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Lomnitz, C. (2001). *Deep México. Silent Mexico. An anthropology of nationalism*. Public Words, 9. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- López, L. (1950, 19 de abril). Primer ensayo de censo se realizó en población de San Pablo del Lago. *El Comercio*, p. 3.
- Los indígenas de Chimborazo. (1950, 16 de diciembre). *El Comercio*, p. 3.
- Martínez, C. (2014). The minimization of indigenous numbers and the fragmentation of civil society in the 2010 census in Ecuador. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 20(3): 399-422. <http://dx.doi.org/10.1080/13260219.2014.995877>
- O'Connor, E. (2007) *Gender, indian, nation. The contradictions of making Ecuador, 1830-1925*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Perú, Ministerio de Hacienda y Comercio. Dirección Nacional de Estadística. (1944). *Censo nacional de población y ocupación. Levantado el 9 de junio de 1940*. Lima: Torres Aguirre.
- Presidente Plaza organizará personalmente el censo de parcialidades indígenas de Chimborazo. (1950, 15 de diciembre). *El Comercio*, p. 1.

- Presidente Plaza organizó el censo en los recintos indígenas. (1950, 22 de diciembre). *El Comercio*, p. 1.
- Pribilsky, J. (2010) El desarrollo y el ‘problema indígena’ en los Andes durante la Guerra Fría: indigenismo, ciencia y modernización en el Proyecto Perú-Cornell en Vicos. En Ralph Bolton, Tom Greaves y Florencia Zapata (Eds.), *50 años de antropología aplicada en el Perú: Vicos y otras experiencias* (pp. 153-192). Lima: IEP.
- Prieto, M. (1998). Género, autoridad y hogar: ¿es pertinente el uso de la categoría de jefe/a de hogar?. En Cristóbal Landázuri (Comp.), *Memorias del primer Congreso ecuatoriano de Antropología*. (Vol. 1. pp. 187-206). Quito: Abya-Yala.
- (2004). *Liberalismo y temor. Imaginado a los sujetos indígenas en Ecuador poscolonial, 1895-1950*. Quito: Abya-Yala y FLACSO-Ecuador.
- (2010). Indigenismo: la red interamericana. En J. F. Regalado (Coord.), *Ecuador y México. Vínculo histórico e intercultural (1820-1970)* (pp. 250-264). Quito: Museo de la Ciudad.
- (2015). *Estado y colonialidad. Mujeres y familias quichuas de la sierra del Ecuador, 1925-1975*. Quito: FLACSO, Ecuador.
- Prodújose ayer levantamiento indígena en Licto y Columbe (1950, 30 de noviembre). *El Comercio*, p. 1.
- República del Ecuador. Ministerio de Economía. Dirección General de Estadísticas y Censos. (1950). *Instrucciones para los empadronadores*. Quito: Minerva.
- República del Ecuador. Ministerio de Economía (1960). *Primer Censo de Población del Ecuador, 1950. Resumen de características*. Volumen único. Quito: Ministerio de Economía.
- Rubio Orbe, G. (1956). *Punyaro. Estudio de Antropología Social y Cultural de una comunidad indígena y mestiza*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Santiana, A. (1941). La distribución pilosa como carácter racial. Su modalidad en los indios de Imbabura, Ecuador. *Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas*, 8: 5-34.
- Suárez, P. A. (1934). *Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas*. Quito: Tip. L. I. Fernández.
- Suárez, P. A., López, A., y Donoso, C (1937). Estudio numérico y económico-social de la población de Quito. *Boletín del Departamento Médico-Social*, 1: 11-15.
- Tenorio-Trillo, M. (1994). *Mexico at the World's Fairs: Crafting a Nation*. Berkeley: University of California Press.
- Vásquez, B., y Villavicencio, G. (1965). La mujer indígena frente a los programas de desarrollo. En Gonzalo Rubio Orbe y Atahualpa Martínez (Comp.) *Memorias del V Congreso Indigenista Interamericano*. Tomo IV (pp. 3-18). Quito: Talleres Gráficas Nacionales.